



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00029

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 FEB 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los días 4, 5 y 6 de febrero del corriente año se realizará la 34° edición del Festival Folklórico de Guadalupe.

Que el aludido Festival es un evento de suma importancia para nuestra ciudad y toda la región, que se realiza anualmente gracias al trabajo en conjunto de la Asociación Civil y Cultural "Virgen de Guadalupe" y la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que dicho espectáculo es uno de los mas destacados de la agenda local, no solo por los músicos que concentra año a año, sino también por su fin solidario, que motiva en la ciudadanía la cordialidad que tanto nos caracteriza.

Que, por primera vez, se realizará en el Anfiteatro Juan de Garay y el valor de la entrada será destinado como todos los años a la compra de pañales y alimentos no perecederos a beneficio del Hospital de Niños, de la Sala de Neonatología del Hospital Iturraspe y de Cáritas Santa Fe.

Que debido a la trascendente acción filantrópica de la Asociación, este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno realizar la respectiva declaración de interés, dictando el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Declárese de Interés Municipal la 34° edición del Festival Folklórico de Guadalupe, a realizarse los días 4, 5 y 6 de febrero de 2022.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente